# Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### Resolución Decanal

-	. ,				
N	Ιú	m	Δ	rn	۰

Referencia: Convalidar Materias Carrera Dermatología- Alumnas: Corzo, Palacio y Vargas Martínez

### VISTO:

- Que al momento de realizar las actas correspondientes a las asignaturas P06-357B05-Formación Práctica II, P06-357B04-Módulo Dermatología I, de la Carrera de Especialización en Dermatología, se omitió incorporar a las Sras. Med. María Lourdes Corzo; Carolina Palacio y Ariadna Sabrina Brenda Vargas Martínez;

#### CONSIDERANDO:

- Que es necesario solucionar dicho error involuntario a fin de que las Actuaciones Académicas de las alumnas sean correctas;
- Lo aconsejado por el Sr. Subsecretario de Asuntos Administrativos, Prof. Dr. Roberto José Sánchez, de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCAS MÉDICAS

## RESUELVE:

Artículo 1º: CONVALIDAR las asignaturas P06-357B05-Formación Práctica II, P06-357B04-Módulo Dermatología I, aprobadas el 28/07/2021 para cumplimentar las exigencias previstas en la formación de posgrado en la Carrera de Especialización en Dermatología, a las alumnas que se mencionan a continuación:

Sra. María Lourdes Corzo D.N.I. Nº 38.645.571

Sra. Carolina Palacio D.N.I. Nº 34.909.484

Sra. Ariadna Sabrina Brenda Vargas Martínez D.N.I. Nº 37.094.011

Artículo 2º: Registrar y comunicar.